



Proyecto Educativo Institucional Colegio Young School 2024



**Educar para la equidad
crecer para la diferencia**

INDICE

Índice...	2
Introducción.....	3
1. Aspectos analítico- situacionales	4
1.1 Reseña Histórica	4
2. Marco Filosófico-curricular	4
2.1 Visión.....	5
2.2 Misión.....	5
2.3 Valores.....	6
Congruencia... ..	6
Rigor	6
Perseverancia.....	7
Conciencia Social y Ecológica.	7
Diálogo verdadero y Generación de Acuerdos... ..	7
2.4 Sellos Educativos.....	9
2.5 Objetivo General... ..	9
2.6 Objetivos Estratégicos... ..	9
2.7 Enfoque Pedagógico	10
2.8 Aspectos operativos.....	10
2.9 Perfil del Docente	11
2.10 Perfil del Estudiante.....	12
2.11 Perfil del Apoderado.....	12

INTRODUCCIÓN

El contexto educativo en el que se desarrollan las personas resulta significativo en la vida de quienes deben aprender a convivir con otros y además configurar el propio desarrollo personal en torno a la idea de hombre y mujer que promueve el estado chileno. Desde esta perspectiva, crear un proyecto educativo involucra el acto responsable de transmitir una idea que favorezca la comprensión por parte de padres y apoderados del lugar en el que estos niños y jóvenes crecerán.

La sociedad chilena ha experimentado un proceso de reforma educacional que a partir de la Ley General de Educación en el año 2009 ha comenzado a establecer un nuevo marco para la institucionalidad de la Educación en nuestro país, derogando la LOCE (Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza) y estableciendo principios y obligaciones que promueven cambios en la forma de educar.

El Iquique Young School es una institución que cumple 41 años de existencia en la ciudad, habiendo sido originada como una instancia privada de educación personalizada e integradora, que fue adaptándose a su entorno y a los tiempos en tanto el público que comenzó a atender y la forma en que aprendió a acoger a sus estudiantes a través de los años y la experiencia. Es así como desde el 2001 se incorporó al sistema de subvención compartida del Estado, extendiendo esta dependencia a la actualidad e integrándose a beneficios como la Subvención Preferencial (SEP) desde el 2010 como manera de ampliar su alcance formativo a la comunidad circundante y a las diversas realidades socioeconómicas que finalmente configuran el sector en que se ubica.

Este documento presenta y formaliza en este documento el marco filosófico que contextualiza el actuar educativo de la Institución, describiendo la visión, misión y valores a la base de la formación estudiantil además de definir objetivos concretos en relación a la propuesta, modelo educativo y tendencia metodológica. Se finaliza con la elaboración comunitaria que ha emprendido el Colegio en los últimos dos años traducida en el perfil del docente y alumno del colegio, dejando la tarea pendiente de concluir con esta definición también del apoderado.

1. Aspectos analítico- situacionales

1.1 Reseña Histórica

El Colegio Iquique Young School, se encuentra situado en la región de Tarapacá, comuna de Iquique. Su domicilio es Manuel Rodríguez 1311 y ostenta una dependencia de carácter particular Subvencionado con Financiamiento Compartido, encontrándose bajo la administración de la Corporación Educacional Iquique Young School.

La Misión del Colegio Iquique Young School es lograr la excelencia académica junto a una sólida formación humana, donde prevalezcan los valores y principios humanistas y cristianos, apostando a una Educación que sea capaz de lograr el máximo desarrollo de las potencialidades desde los jóvenes. De ahí que la labor educativa esté orientada hacia la formación de un hombre crítico y reflexivo, preocupado por su entorno social ejerciendo una responsabilidad personal al respecto, amante de la libertad, espíritu democrático, creativo y con una sana actitud solidaria frente a sus semejantes.

2. Marco Filosófico-curricular

Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la capacidad de razonar, discernir y valorar, fundamentos a su vez de la conducta moral y responsable.

La Comisión Nacional para la Modernización ha coincidido en la necesidad que la formación general recoja un conjunto de principios de carácter ético. Estos principios deben abrir a todos los niños y jóvenes, de ambos sexos, la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, deben contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal, así, el individualismo extremo, que podría resultar de un ejercicio ilimitado de libertad personal, es moderado por imperativos que brotan de un conjunto de valores que llevan a la persona a compartir con otros los frutos de una libertad que humaniza y se abre a las exigencias del bien común.

El reconocimiento de la libertad, igualdad y dignidad de las personas, impone al Estado el deber de garantizar una enseñanza Básica y Media de alta calidad para todos que, sin excepciones, contribuya a que cada hombre y cada mujer se desarrollen como personas libres y socialmente responsable, a la vez que competente en los ámbitos del ejercicio de la ciudadanía y del trabajo.

En este sentido la Ley General de Educación refiere:

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.”
(Ley 20.370/2009)

2.1 Visión

Educamos personas capaces de vivir los desafíos de la diversidad, logrando aprendizajes de calidad y formación en valores a través de un clima de sana convivencia, conformando equipos profesionales comprometidos y generando oportunidades de participación activa de padres y apoderados.

2.2 Misión

El Colegio Young School atiende a niños (as) y jóvenes provenientes de realidades diversas. Educa con equidad, inclusión, promoviendo apoyos especializados, según la realidad de cada estudiante. Centrando la formación en la congruencia, el rigor, el diálogo verdadero y la generación de acuerdos.

Con una gestión centrada en el aprendizaje que asegure perfeccionamiento docente y la provisión oportuna recursos pedagógicos.

2.3 Valores

Serán bases para la buena convivencia y metas cualitativas a lograr en el desarrollo de cada niño y niña, los siguientes valores:

CONGRUENCIA

Las personas que se reconocen en este valor, son aquellos que actúan consecuentemente con sus sensaciones, sentimientos y creencias. Expresan asertivamente el mensaje que desean transmitir y escuchan activa y pacientemente cuando requieren hacerlo.

El valor de la Congruencia se desarrolla por medio del esfuerzo desplegado por todos los componentes de la Unidad Educativa, quienes velan por crear las condiciones necesarias para lograr que los miembros de la comunidad se sientan escuchados, a la vez que, al expresarse, puedan ser fieles a su interioridad y se fortalezcan los lazos afectivo – sociales entre todos los integrantes de la comunidad educativa a través de una comunicación fluida.

La Generación de Acuerdos es una herramienta que se desprende del sentido de congruencia de las partes en desacuerdo. Desde esta premisa, existe un mayor número de posibilidades de conseguir ajustar posiciones si las personas en cuestión tienen el hábito de expresarse y, fundamentalmente, de escuchar al otro.

RIGOR

La persona que posee el valor del rigor es aquella que cumple con sus obligaciones y actividades en general de manera sistemática y eficiente, haciendo un poco más de lo esperado, al grado de sacar adelante su trabajo. El valor del rigor en el Iquique Young School se desarrolla estimulando en nuestra comunidad el carácter, orden y eficacia para estar en condiciones de realizar las actividades que se proponen o se les piden.

El Rigor es un valor universal que cimienta una actitud de vida, entregando los recursos necesarios para cultivar otras características relacionadas que son ampliamente reconocidas en el terreno personal y profesional, como la organización, puntualidad, consecuencia y compromiso.

PERSEVERANCIA

La persona que posee el valor de la perseverancia despliega todos los recursos con que cuenta para conseguir una meta prefijada, desarrollando diversas estrategias que le permitan obtener nuevas herramientas de manera continua, incluso en el momento en que pareciera que las posibilidades se acaban.

La Perseverancia se construye por medio de la habilidad para expresar y escuchar asertivamente, en razón de la necesidad de mantener abiertos los canales comunicativos que faciliten este proceso; de manera complementaria, el cultivo del rigor adiciona la sistematicidad que necesita todo esfuerzo humano si existe un objetivo definido.

En el Iquique Young School se favorece y estimula este valor por medio primero, del permanente acceso a diversos medios que faciliten la tarea de todos los integrantes de la comunidad; segundo, del establecimiento de metas de largo aliento y próximas que permitan confirmar esta actitud; y, finalmente, a través del entorno afectivo permanente e incondicional que rodea la vida escolar de todos.

CONCIENCIA SOCIAL Y ECOLÓGICA

La persona que posee el valor de la conciencia social asume su individualidad como integrante de un sistema social que requiere de su participación y compromiso como aporte al prójimo. Este valor solo se construye si la Congruencia se encuentra en proceso, entendiendo que la persona debe actuar en el mundo de manera fiel a sus sentimientos, sensaciones y creencias. De otro modo, solo se interactúa con el medio para construir una imagen que sea aceptada adoleciendo del espíritu altruista genuino que surge de la consideración individual en primera instancia.

La persona que integra una visión ecológica en su comportamiento, comprende que su vida forma parte de un sistema interdependiente compuesto por todos los seres vivos que conforman nuestro planeta. Este valor solo se internaliza al visualizar y reconocer que la salud del ecosistema depende de la suma de las acciones individuales, vale decir, del cuidado de los animales y vegetación; del reciclaje de elementos nocivos; de la integración a la vida natural, como algunos ejemplos de esta virtud.

EL DIÁLOGO REFLEXIVO Y LA GENERACIÓN DE ACUERDOS

La persona que integra el valor del diálogo, comprende que dialogar es un encuentro con Otro, diferente a mí, para que nos influyamos mutuamente, para aprender del otro, para escucharle y después ver si mi opinión sigue siendo la misma, si se ha enriquecido o simplemente lleguemos a un acuerdo para respetar nuestras formas diferentes de concebir el mundo, las que se han confirmado con apoyo del diálogo, lo que nos conducirá a descubrir nuevas realidades en que los dialogantes crecen. El diálogo es una práctica altamente civilizada de respeto por las reglas del juego de la convivencia universal. El no dialogar es ya una forma de violencia y además, una oportunidad que nos perdemos de actuar antes que ocurran las catástrofes.

El diálogo tiene dos ingredientes esenciales, el saber escuchar y el saber expresar. Escuchar no significa estar de acuerdo con el otro, ni tampoco debe concebirse como una técnica de manipulación; escuchar a otro ser humano es darle a conocer que le estamos entendiendo, es poner en palabras aquellos sentimientos que rigen la comunicación cuando el otro me está hablando. El primer paso para escuchar decía Ortega y Gasset es quedarse callado, el silencio frente al tú le otorga presencia, espacio y respeto. La otra mitad del fenómeno del diálogo es el arte de expresar la verdad de lo que sentimos, sin herir al otro, preservando su autoestima y respetando su diversidad. Cuando ambas partes, aquella del escuchar y aquella del expresar, logran su cometido, entonces se produce el gran milagro conocido como acuerdo o conversación exitosa.

Las personas que integran el valor de la Generación de Acuerdos, establecen una promesa que se funda en el valor de la Congruencia, allí empeñamos nuestra confianza y nuestro honor en base a nuestra capacidad para dialogar con otro en cuestión. Las promesas, peticiones y ofertas son actos del habla o del lenguaje a través de los cuales generamos un acuerdo a través de la coordinación de acciones con otros. Podemos ver que nuestra vida diaria se basa fundamentalmente en los actos de pedir, ofrecer, cumplir promesas y también en la capacidad de comprometerse.

A partir de este valor se logra desarrollar otros asociados como el compromiso, honorabilidad, consecuencia y responsabilidad, instalando herramientas que favorecen un ambiente mayormente disolutivo de conflictos más que resolutivo. Desde esta perspectiva se construye una comunidad fundada en la paz y comunión entre personas diferentes que pueden lograr acuerdos sentidos.

2.4 Sellos Educativos

AUTONOMÍA

La autonomía es una capacidad que se va desarrollando progresivamente, a partir de una serie de habilidades que permiten a cada persona hacer sus propias elecciones, tomar decisiones y ser responsable por las consecuencias de las mismas. La autonomía, al igual que la adquisición de hábitos y habilidades, se ejercita desde pequeños a través de la interacción social (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020, Desarrollo de la afectividad y la sexualidad. Orientaciones para el nivel de Educación Parvularia).

DIVERSIDAD

Se entenderá como el respeto, aceptación y estima de la riqueza y diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y de nuestras maneras de manifestar nuestra cualidad de seres humanos. La tolerancia a la diversidad se fortalece por el conocimiento, la apertura de espíritu, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de creencia. La integración de la Diversidad es la armonía en la diferencia, es el reconocimiento de los derechos universales de la persona y de las libertades fundamentales de los demás. (UNESCO, 1995, Declaración de Principios sobre la Tolerancia

2.5 Objetivo General

Inculcar una cultura del esfuerzo y logro, evidenciada en que nuestros estudiantes se sientan capaces de alcanzar mayores metas de desarrollo a través del fortalecimiento de su autonomía, la valoración de sí mismo y el desarrollo de proyectos significativos para el aprendizaje.

2.6 Objetivos Estratégicos.

- Generar una cultura del respeto y la tolerancia hacia la diversidad.
- Promover el compromiso y la participación activa padres y estudiantes, a través del Centro de Padres y del Centro de Alumnos.
- Generar un sistema de administración que facilite la implementación del PEI y el logro de metas educativas.
- Elaborar e implementar un Modelo de Gestión Curricular que oriente la gestión del currículum.

2.7 Enfoque Pedagógico

Las características diversas de los estudiantes y sus familias, desafían el desarrollo de habilidades no sólo en el campo cognitivo, sino también en las áreas motora, emocional, relacional y creativas. El futuro de los estudiantes, estará determinado por la capacidad que desarrollen para autonomizar su aprendizaje, reflexionar en función de su entorno y de sí mismos, y de comprometerse activamente con altas expectativas de su futuro y el cambio de su medio inmediato. Otro aspecto a considerar es la necesidad de que las acciones educativas importen productos concretos, que se traduzcan en motivadores del aprendizaje, por lo tanto, paradigmáticamente se aplicará un currículum socio-crítico, centrado en la acción concreta del estudiante en su medio, dialógico flexible y profundamente afectivo.

El Modelo Educativo, será socio-constructivista, valorando el desarrollo de competencias para la vida, valores ciudadanos, habilidades de emprendimiento e innovación y desarrollo de habilidades cognitivas superiores, a través de la implementación de metodologías centradas en la promoción de aprendizajes significativos, el rol mediador docente y el desarrollo de productos concretos.

A nivel metodológico, los proyectos nos ofrecen una oportunidad única para que los estudiantes logren estos objetivos, pues movilizan una amplitud de recursos personales en post de su desarrollo. A nivel social, la necesidad de formar equipos de trabajo, comunicarse asertivamente, asumir tareas con responsabilidad y negociar favorablemente en todas las etapas. A nivel procedimental, desarrollar procesos asociados al diseño, la elaboración, monitoreo y evaluación del proyecto. A nivel emocional, autocontrol, empatía, resiliencia y espíritu de superación. A nivel cognitivo, creatividad, análisis, diálogo y re-significación de la realidad.

2.8 Aspectos operativos

Los siguientes elementos del PEI, se proponen como herramientas para guiar la toma de decisiones y regular las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Los perfiles se han diseñado en base a competencias, entendidas como “capacidad para responder exitosamente a una demanda compleja llevando a cabo una actividad o tarea, incluyendo las actitudes, valores, conocimientos y destrezas que hacen posible la acción efectiva”, que deberían dotar de identidad a docentes, estudiantes y apoderados”¹

2.9 Perfil del Docente

Los docentes del Iquique Young School se identificarán por poseer dominio técnico de su disciplina, aplicar metodologías activo participativas, tener altas expectativas de sus estudiantes, mantener un trato afectivo y posicionarse como líderes pedagógicos, concretamente:

Desde el área de la Gestión:

- Realiza labores administrativas docentes.
- Mantiene comunicación fluida y relevante con los estudiantes y los apoderados.
- Lidera proyectos de innovación y mejoramiento pedagógico

Desde el área curricular:

- Planifica la clase y usa metodologías de aprendizaje, en base a proyectos, según lineamientos institucionales.
- Organiza un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje
- Realiza clases efectivas, utilizando todos los espacios contextuales como lugares de aprendizaje.
- Adecúa estrategias de enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Evalúa los aprendizajes, retroalimentar a los estudiantes y utilizar la información obtenida, para mejorar la propia práctica.

¹ OECD/World Bank (2003) Definition and selection of competencies (DeSeCo Project)

Desde el área de la Convivencia Escolar:

- Tolera y se compromete con la diversidad de la comunidad educativa.
- Tiene Altas expectativas de logro del aprendizaje de los alumnos y actúa conforme a ello.
- Promotor(a) de un clima de sana convivencia
- Es empático(a), gentil y preocupado(a) con sus pares, alumnos y apoderados
- Mantiene una presentación personal acorde a las exigencias del establecimiento, siendo así, un modelo a seguir por sus alumnos.

Desde el área de los recursos, esto es, de las competencias profesionales:

- Motivado(a) hacia el autoaprendizaje.
- Maneja y utiliza las tics, de forma adecuada en lo pedagógico.
- Trabaja en equipo con sus pares y con profesionales de disciplinas complementarias.

2.10 Perfil del Estudiante

Los estudiantes del Iquique Young School se identificarán por

Desde el SER:

- Ser personas asertiva al el momento de expresar sus ideas y emociones.
- Ser responsables con las responsabilidades adquiridas en el colegio.
- Ser amables con su comunidad educativa.
- Ser personas capaces de tomar buenas decisiones en beneficio de su educación enriqueciendo su autonomía en cada acción realizada.
- Ser empáticos, para así poder relacionarse de mejor manera con sus pares y comprender los procesos individuales de cada persona.
- Ser alegres, para poder mantener un buen ambiente de convivencia.

Desde el HACER:

- Proyectar el trabajo del colegio en la vida diaria y en su comunidad de forma tal que su educación sea útil en todos los espacios con que se vinculan.
- Asumir un compromiso con el quehacer del colegio para poder cumplir de manera óptima con sus actividades.
- Colaborar en los distintos espacios que se den en el colegio, como el centro de alumnos, para así poder funcionar de manera conjunta con todos sus pares.

Desde el CONOCER:

- Ser conscientes de sus propios procesos cognitivos.
- Ser participantes activos de sus distintos procesos de aprendizajes.
- Conocerse a sí mismo y a su entorno.
- Conocer sus potenciales para utilizarlas de manera óptima en sus procesos de aprendizajes.
- Asumir un alto sentido del entorno en relación con sus quehaceres cotidianos.

Desde el CONVIVIR:

- Aprender a escuchar a sus compañeros, profesores y personal del Establecimiento.
- Cooperar con las distintas actividades que se realicen en el colegio.
- Relacionarse de manera respetuosa y solidaria con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Desplegar una conducta tolerante.
- Ayudar a quien lo necesita sin esperar retribuciones.
- Mantener buena comunicación como grupo curso y con el resto de sus compañeros de colegio.
- Promover con acciones una sana convivencia escolar.

2.11 Perfil del Apoderado

Cada uno de los perfiles se ha elaborado comunitariamente con quienes conforman la Institución habiendo trabajado el perfil del docente el año 2015 y el alumno este 2016. El año 2024 se finalizará esta etapa construyendo el perfil del apoderado.